



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.**

PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN A LA NORMATIVIDAD

El Calendario de Actividades de Promoción a la Normatividad anexo a la presente, tiene como finalidad programar las fechas de Capacitaciones para el Ejercicio 2022, con las cuales se pretende continuar reafirmando en los Servidores Públicos el compromiso que tenemos con la sociedad de conducirnos con respeto a los Derechos Humanos, Honradez, Legalidad, Lealtad, y aplicar con eficiencia y eficacia los recursos económicos y humanos para el mejor desempeño de las responsabilidades que cada uno tenemos con la sociedad y encargo que desempeñamos.



**CONTRALORÍA
GENERAL MUNICIPAL**

**MTRO. EN DERECHO JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN A LA NORMATIVIDAD

EJERCICIO 2022

Actividad 1: Promoción y difusión dirigida a todo el personal de esta Administración Pública, a través de capacitación La cual se realizará a través de presentaciones en formato digital Power Point, Trípticos, Código de Ética y Conducta en físico y publicaciones en las páginas oficiales de comunicación interna del Gobierno Municipal; los temas a tratar serán los siguientes:

- a) Código de Ética y Conducta para la Administración Pública Municipal;
- b) Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- c) Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo;
- d) Día por la Integridad;
- e) Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; y
- f) Prevención a la Corrupción.

En lo que corresponde a la promoción que se realice de forma presencial, se realizara registro de asistencia para dejar evidencia y llevar un control de los servidores públicos que acudirán a las capacitaciones.

2

Actividad 2: Aplicar evaluaciones del conocimiento del Código de Ética y Conducta para la Administración Pública Municipal y así valorar y verificar el conocimiento del personal sobre este.

Actividad 3: Promoción del Código de Ética y Conducta para la Administración Pública de Huichapan, Hidalgo, con terceros, con el objetivo de darlo a conocer a través de correos electrónicos y paginas oficiales municipales con personas externas a la Administración Pública, y hacer de su conocimiento el compromiso que tiene el Gobierno Municipal con el bien común implica que los servidores públicos estén conscientes de que el servicio público es un misión que solo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas de la población y no cuando se persiguen beneficios personales.

Las Capacitaciones se realizarán de forma presencial los días 9 de cada mes, a excepción del mes de octubre, donde se llevará a cabo el día 8, y el último sábado de cada mes.

Se anexa calendario.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

CALENDARIO ANUAL DE ~~CAPACITACIONES~~ EJERCICIO 2022

Administración Pública Municipal de Huichapan, Hidalgo.
Secretaría de Contaduría Municipal y Órgano Interno de Control

Unidad Administrativa Responsable	Tema	Objetivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Unidad de Planeación y Evaluación	Sistema de Planeación Democrática y Gestión para Resultados	Conocer la estructura de los documentos rector de planeación.												
Recursos Humanos	Calidad en la Atención Ciudadana	Sensibilizar, fortalecer y mejorar la atención brindada a la ciudadanía.												
Coordinación de Salud	Servicio Médico Municipal Medidas de Bioseguridad en el área laboral antes, después y durante la COVID-19													
Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	Combate contra incendios Primeros Auxilios	Proporcionar los conocimientos básicos de combate contra incendios y Primeros Auxilios.												
SIPINNA	Con perspectiva de Derechos Humanos	Dar a conocer los Derechos Humanos de los Niños, Niños y Adolescentes.												
Unidad de Control Interno	Código de Ética y Conducta para la Administración Pública del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Ley General de Responsabilidades Administrativas, Día por la Integridad, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y Prevención a la Corrupción.	Reafirmar en los Servidores Públicos el compromiso que tenemos con la sociedad de conducirnos con respeto a los Derechos Humanos, Honestidad, Legalidad, Lealtad, y tener como obligación el actuar en el ejercicio de nuestras funciones con base en la normativa correspondiente.												

El presente calendario podrá ser susceptible de ampliación y se le dará cumplimiento de manera coordinada con la Dirección de Recursos Humanos